



Resolución Legislativa Nro. 116-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de fecha uno de diciembre de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, SIGNADO CON EL LOTE NRO. 13-1-E, CON CLAVE CATASTRAL 170850510104522000, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ XAVIER VALLADARES SANDOVAL, UBICADO EN LA COOPERATIVA KONRAD ADENAUER, DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CON EL PROPOSITO DE CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE DICHA LOCALIDAD;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 01 de diciembre de 2022.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

